

**MULTINOVA, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los Señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en la calle Guadiana, 15, Polígono Industrial Conmar, Ajalvir (Madrid) el día 29 de junio de 2007 a las 10.00 horas en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria el día 30 de junio de 2007, a la misma hora y en el mismo lugar

## Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión de la sociedad correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006, y en su caso, aplicación de resultados.

Segundo.—Exposición y análisis de la situación actual de la compañía con objeto de realizar los cambios necesarios, tanto en la actividad como en los estatutos, que permitan elaborar y/o redefinir su plan de futuro.

Tercero.—Lectura y aprobación del Acta de la reunión.

Los accionistas, a partir de la presente convocatoria, tienen derecho a examinar, los documentos sometidos a aprobación, en el domicilio social, o a solicitar el envío de copia simple de los mismos, de forma gratuita.

Ajalvir, 24 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Raimundo Javier Susaeta Erburu.—36.093.

**MURADA DE INVERSIONES, SICAV, S. A.**

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General de Accionistas de la sociedad, con carácter Ordinario y Extraordinario, que se celebrará en el domicilio social, en Madrid, calle Prim, 14, el 30 de junio de 2007, a las nueve horas en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, en su caso, de acuerdo al siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2006.

Tercero.—Cese, nombramiento y/o renovación de Administradores y Auditores.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el Informe de Gestión y el Informe del Auditor de Cuentas.

Madrid, 25 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Gabriel Ximénez de Embún Monjardín.—36.337.

**MURRELEKTRONIK, S. A.**

(En liquidación)

*Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas*

El administrador único acuerda convocar Junta general ordinaria de accionistas, a las 11 horas del día 30 de

junio de 2007, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 1 de julio, en segunda convocatoria, en el domicilio social, situado en Barcelona, calle Travesera de Gracia, número 84, 6.º 1.ª, con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Ratificación de la aprobación de cuentas anuales del ejercicio 2005 celebrada en la Junta de 30 de Junio de 2006 o, en su caso, examen y aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2005; es decir, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria; así como la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2006; es decir, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria; así como la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Información de la marcha de la liquidación y estado de cuentas.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, de acuerdo con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 20 de mayo de 2007.—El Liquidador, Manel Cervera Calderón.—34.067.

**MUTUA CATALANA DE SEGUROS Y REASEGUROS A PRIMA FIJA***Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria*

El Consejo de Administración, en virtud de lo dispuesto en los Estatutos sociales, convoca a los señores mutualistas a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que se celebrarán en el domicilio social de la «Mutua», en Tarragona, Rambla Nova, núm. 56, 2.ª planta, el día 27 de junio de dos mil siete.

La Junta ordinaria se convoca para las once horas en primera convocatoria, y para una hora más tarde en segunda convocatoria.

La Junta extraordinaria se convoca para las doce horas y treinta minutos en primera convocatoria, y para una hora más tarde en segunda convocatoria.

En ambas Juntas se tratará de los asuntos señalados en los respectivos órdenes del día, a saber.

*Orden del día de la Junta general ordinaria*

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria). Aplicación y distribución de resultados e informe de gestión del ejercicio de 2006.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Propuesta de renovación, reelección o designación parcial de vacantes estatutarias en el Consejo de Administración.

Cuarto.—Propuesta de nombramiento de los Auditores de cuentas de la entidad para el próximo ejercicio.

Quinto.—Otorgamiento de facultades al Presidente y al Secretario del Consejo de Administración indistintamente, para elevar a públicos los documentos acreditativos de los acuerdos adoptados, con facultad para subsanar, completar, aclarar o rectificar el texto de los mismos en lo que sea preciso, para su inscripción registral.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta y designación de mutualistas para su firma.

*Orden del día de la Junta general extraordinaria*

Primero.—Aprobar, si procede, el traspaso de la Reserva de revalorización 7/1996 a Reservas voluntarias.

Segundo.—Estudio y aprobación, si procede, de la propuesta que formula el Consejo de Administración de modificación del redactado actual del artículo cuarenta y uno de los Estatutos de la entidad con las más amplias facultades a favor del Presidente de la Junta para subsanar, completar, aclarar o rectificar el texto del acuerdo para su acceso a los registros públicos, así como aprobación del acta de la Junta extraordinaria con designación de mutualistas para su firma.

Notificación válida para cualquiera de las dos Juntas generales: La asistencia será personal, con papeleta de entrada que se facilitará en el domicilio social de la Mutua, en horario de oficina y hasta dos días hábiles antes de la fecha de celebración de la Asamblea. Las representaciones, hasta un máximo de tres, podrán delegarse únicamente a favor de otro mutualista, y deberán tener entrada en la Mutua con una antelación de cinco días hábiles a la fecha de su celebración. Los mutualistas que lo deseen podrán obtener de la entidad, previa petición por escrito, dentro de los 15 días que precedan al de la Asamblea y de forma gratuita, copia de los documentos básicos contables que han de someterse a la aprobación de la Asamblea, así como del informe de auditoría.

Tarragona, 15 de mayo de 2007.—El Presidente, Pedro Jorner Grant.—32.516.

**MUTUAL FLEQUERA DE CATALUNYA***Asamblea general ordinaria y extraordinaria*

Por decisión del Administrador único de la entidad Mutual Flequera de Catalunya de Seguros y Reaseguros a Prima Fija, don Javier Fernández Plasencia nombrado provisionalmente por la Dirección General de Seguros mediante resolución de fecha 20 de marzo de 2007 y, en conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores mutualistas a la celebración de la Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar el próximo día 29 de junio de 2007, a las 16:00 horas, en primera convocatoria o, a las 17:00 horas, de ese mismo día, en segunda convocatoria, en el domicilio sito en Barcelona (08004), Avda. Rius i Taullet, 1-3, hotel Fira Palace, tel. 93.426.22.23, con el fin de resolver sobre los asuntos contenidos en el siguiente

## Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Información del Administrador único sobre la situación actual de la entidad.

Tercero.—Aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, la Memoria y el informe de gestión correspondientes al ejercicio social 2006.

Cuarto.—Aplicación de los resultados del ejercicio 2006.

Quinto.—Disolución de la Mutua como consecuencia de tener un patrimonio neto negativo tras haber consumido íntegramente el Fondo Mutuo y las reservas patrimoniales, y simultánea aprobación de la cesión global del Activo y del Pasivo resultante cerrado a 31 de diciembre de 2006 a Reale Seguros y Reaseguros Generales, S.A., con la siguiente ratificación del Convenio de cesión general de seguros y de la totalidad del Activo y del Pasivo suscrito por Mutual Flequera de Catalunya de Seguros y Reaseguros a prima fija como cedente y Reale Seguros Generales, S.A. como cesionaria, y a tales efectos, nombramiento del Administrador único como Liquidador único, y consecuente extinción de la entidad, con aprobación de los demás acuerdos que procedan al respecto.

Sexto.—Acogimiento, en su caso, de la operación al régimen de neutralidad fiscal regulado en el capítulo VIII del título VII del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades

Séptimo.—Atribución de facultades para formalización de acuerdos y facultades de subsanación, si procede, incluyendo el otorgamiento de escrituras públicas hasta su inscripción en el Registro Mercantil y comunicación preceptiva a la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, de conformidad con la Ley.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Nombramiento de 3 Interventores para la firma del acta de la presente Asamblea, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 de los Estatutos sociales.

A tenor de lo dispuesto en los Estatutos sociales, cada mutualista puede obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Asamblea General en la presente convocatoria, incluso, copia del texto íntegro de la Auditoría de cuentas.

De conformidad con los Estatutos sociales la presente convocatoria con su texto íntegro se publicará en la web